



--- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA ---
----- PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN, ASUNTOS -----
----- DE LA NIÑEZ Y JUVENTUDES, 2024 – 2027 -----

----- En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día lunes 3 de marzo de 2025 se convocó a los Regidores que integran la Comisión Edilicia Permanente Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes, en conjunto con las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura Educación y Festividades Cívicas, y Reglamentos y Gobernación, para el periodo 2024 – 2027, convocados mediante el oficio número 254/2025 a esta Sesión Extraordinaria número 03, por lo que estando reunidos en la sala María Elena Larios ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, como primer punto procedió a realizar pase de lista y declaración de quorum legal. -----

----- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a tomar lista de asistencia: -----

	REGIDORES	ASISTENCIA
Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes.		
1	C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE.	PRESENTE
2	C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ	PRESENTE
3	C. MIGUEL MARENTES	PRESENTE

	REGIDORES	ASISTENCIA
Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación		
1	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ.	PRESENTE



2	C. MIRIAM SALOME TORRES LARES	PRESENTE
3	C. MARIA OLGA GARCIA AYALA	PRESENTE

	REGIDORES	ASISTENCIA
Comisión Edilicia Permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas		
1	C. MARISOL MENDOZA PINTO.	PRESENTE
2	C. OSCAR MURGUIA TORRES	PRESENTE
3	C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	PRESENTE

----- En el uso de la voz el Regidor (MIGUEL MARENTES) También agradecer a la Licenciada Karina Lizeth Nevares Carrillo Titular de la jefatura Zapotlense de la juventud gracias por acompañarnos. Al existir quórum legal de las tres comisiones edilicias, teniendo nueve integrantes pasamos al punto número dos que es la aprobación del orden del día. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.** -----

----- **2.-Aprobación del orden del día.** -----

----- **3.- Estudio, revisión y aprobación de la iniciativa de acuerdo que turna a comisiones las convocatorias y las reglas de operación municipales del programa "futuro brillante 2025," para jóvenes Zapotlenses.** -----

----- **4.-Asuntos varios.**-----

----- **5.-Clausura.**-----

----- Si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de levantar su mano.-----



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN, ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUDES.		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE	x		
2	C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ	X		
3	C. MIGUEL MARENTES	X		

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	C. MARISOL MENDOZA PINTO	x		
2	C. OSCAR MURGUIA TORRES	X		
3	C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	X		

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	x		
2	C. MIRIAM SALOME TORRES LARES	X		
3	C. MARIA OLGA GARCIA AYALA	X		

----- Haciendo uso de la voz el Regidor (MIGUEL MARENTES) Aprobado por
unanimidad, muchas gracias. -----

----- Derivada la propuesta del orden del día, pregunto a los integrantes si tienen
algún asunto vario que tratar, no habiendo asuntos varios que atender vamos a
pasar al punto número 3 -----



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

----- **Estudio, revisión y aprobación de la iniciativa de acuerdo que turna a comisiones las convocatorias y las reglas de operación municipales del programa "futuro brillante 2025," para jóvenes Zapotlenses.** Aquí tenemos proyectado lo que viene siendo la propuesta de la regla de operación programa futuro brillante 2025. Aquí tenemos el índice que ahorita vamos a ir punto por punto para que quede de manera clara sobre en qué consiste. El Regidor MIGUEL MARENTES comenzó dando lectura a dicha propuesta, se presentó intervención por parte de la Regidora MARIA OLGA GARCIA AYALA en cuanto a sugerir cerrar la convocatoria en noviembre, puesto que si no los tiempos estarían algo reajustados, el Regidor MIGUEL MARENTES le cedió la razón a la Regidora ya que por temas respectivos a documentación necesaria si estarían cortos de tiempos, entonces procedió a cambiar el mes de cierre de convocatoria de diciembre a noviembre, hizo otro hincapié la Regidora CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ resaltando que el cierre del ejercicio fiscal es como el 15 de diciembre y en cambio el teniendo como fecha límite el 30 se presentarían problemas, el Regidor MIGUEL MARENTES cedió la razón y cambio como fecha límite el día 15; y siguió dando lectura a dicha propuesta, culminando de dar lectura a dichas reglas de operación propuestas pregunto si habría alguna duda, queja o sugerencia respecto a las mismas. La Regidora MARISOL MENDOZA PINTO expreso su duda ejemplificando de que hay estudiantes que estudian en Guadalajara y que son de Zapotlán y quería saber si en dicho caso podrían aplicar o participar a dicho apoyo, el Regidor MIGUEL MARENTES dijo que si, solo con la condición de venir a Zapotlán a hacer la solicitud personalmente, expresando que el requisito es solo ser nacido aquí y resaltando que el programa se encuentra abierto a cualquier institución de educación superior, no accesible para personas que estudien aquí y no sean nacidos aquí en Zapotlán. Regidor MIGUEL MARENTES No sé si tengan alguna otra duda, la Regidora DUNIA CATALINA CRUZ MORENO pregunto sobre si en las presentadas reglas de operación, no venían los requisitos de documentación a lo que el Regidor MIGUEL MARENTES respondió que sí, la Regidora DUNIA CATALINA CRUZ MORENO comento que no había visto como requerimiento el acta de nacimiento, El regidor MIGUEL MARENTES dijo que en el formato de solicitud ya se daba por hecho que la persona había nacido aquí, y que pues en efecto la forma de comprobarlo era con el acta de nacimiento, pero eso se expresaba en la convocatoria donde se verían de manera siguiente. Regidor MIGUEL MARENTES entonces vamos a continuar con la convocatoria, son dos que contiene exactamente lo mismo solo que una es



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

para el primer periodo y otra para el segundo, comenzó dando lectura a esta. La Regidora CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ comento al Regidor MIGUEL MARENTES que estaría bien que se especificara el documento del acta de nacimiento puesto que las personas no acatarían de manera obvia este documento, siendo mejor especificar. La Regidora DUNIA CATALINA CRUZ MORENO esclareció que también se especificase un documento como viene siendo el kardex o algún otro para acreditar que se encuentra activo el alumno en dicha institución, mas no tenia claro si el kardex se encontrase habilitado para arrojar los datos necesarios de promedio a dicha convocatoria, y que si bien en la convocatoria podía clarificar el documento de cardex o constancia, puesto que pues cada institución se maneja de manera diferente, el Regidor MIGUEL MARENTES dijo que pues se entendía que en efecto las instituciones tenían sus propios formatos y constancias, la Regidora DUNIA CATALINA CRUZ MORENO pues nomas un documento que te dicte promedio y estatus activo. El Regidor MIGUEL MARENTES paso a implementar dichos puntos, y al estar sumando estos, los regidores opinaban sobre como esclarecer el párrafo interrumpiéndose entre si por lo que no se capta bien en el audio las opiniones complementarias de cada cual. Argumento el Regidor MIGUEL MARENTES Pues también lo que podemos hacer es debajo de esto, establecer una lista de documentos tal cual, para evitar cualquier situación, porque con un mismo documento puedes acreditar todos los requisitos; consecuentemente paso a implementar ya bien establecidos dichos puntos de documentación necesaria y especificaciones para poder aplicar a dicho apoyo, al concluir dijo que pues ya con todos los puntos implementados parecían ya estar agotados estos para dicha participación. Continúo haciendo uso de la voz el Regidor MIGUEL MARENTES ya por último vamos a revisar los formatos, el primero f1 que viene siendo la solicitud con nombre de la persona beneficiaria.....el segundo f2 que es el formato de declaración bajo protesta de que no cuenta con ninguna beca vigente recibida por ninguno de los tres niveles de gobierno.... el formato f3 que pues este es una vez que se reciba el apoyo en el cual describirá el apoyo que se le recibió.... Se presento pauta por parte de la Regidora MARISOL MENDOZA PINTO diciendo que a lo mejor faltase un formato de uso de datos personales, el aviso de privacidad, a lo que el Regidor MIGUEL MARENTES expreso que, pues ese ya venía, de forma que al estar participando en la convocatoria se daba por hecho automático que pues los solicitantes ya aceptaban los términos. MIGUEL MARENTES Entonces quedaría de esta manera, no se si haya alguna duda al respecto, el Regidor OSCAR



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

MURGUIA TORRES dijo que le preocupaba el hecho en cuanto a los estudiantes que estudiaban en otro lugar y que dado eso se les presentaran dificultades para presentarse tomando en cuenta que pues los tramites se realizan de lunes a viernes y por lo tanto se les estaría cortando el derecho a estos jóvenes que estudian fuera de la ciudad y son originarios de Zapotlán; enfatizando en que estuviese bien que hubiera otra manera en la cual dichos jóvenes no requieran hacer presencia para poder realizar el trámite, a lo que el Regidor MIGUEL MARENTES respondió que se podía hacer mediante una carta poder simple, la Regidora MARISOL MENDOZA PINTO agrego que también podría ser mediante un formulario a través de un link a lo que el Regidor MIGUEL MARENTES respondió que eso se tendría que ver con los compañeros de hacienda ya que ellos como todo lo veían de manera digital no se sabría si ellos ocupasen los documentos originales como comprobación, además resalto que pudiese ser que para el siguiente año podían ver la manera de llevarse por medio digital, más sin embargo en la presente ocasión que se presentaba pues si se estimaba de manera pertinente que se presentara original, como argumentación final quedo como resolución a dicha problemática la presentación de carta poder simple, con los debidos requisitos de presencia de firmas, copias de ine de los testigos del apoderado. Regidor MIGUEL MARENTES "Entonces ya una vez con las correcciones y observaciones realizadas someto a su consideración las reglas de operación, las convocatorias y los formatos oficiales a presentar, por lo que, si están con la afirmativa de aprobarlo, les pido lo manifiesten levantando su mano por favor."-----

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN, ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUDES.		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE	x		
2	C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ	X		
3	C. MIGUEL MARENTES	X		

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
--	--	------------	--------------	------------------



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CULTURA EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.				
1	C. MARISOL MENDOZA PINTO	x		
2	C. OSCAR MURGUIA TORRES	X		
3	C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	X		

REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.		A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ	x		
2	C. MIRIAM SALOME TORRES LARES	X		
3	C. MARIA OLGA GARCIA AYALA	X		

----- Aprobado por unanimidad. Así pasamos al punto número cuatro de la orden del día que es asuntos varios, y al no haberse listado ningún punto pasamos al punto número cinco que es la clausura de esta sesión. -----

----- Clausura, por lo que siendo las diez horas con veintidós minutos de este día lunes 3 de marzo de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria número tres y validos los acuerdos tomados en esta sesión, de la Comisión Edilicia Permanente de **Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes, en coadyuvancia con la Comisión Edilicias Permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas, y la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación** muchas gracias. -----

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 3 de marzo de 2025



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

C. MIGUEL MARENTES

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes.

Juliana Vargas

C. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes.

Aurora Cecilia Araujo Álvarez

C. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes.

Marisol Mendoza Pinto

C. MARISOL MENDOZA PINTO

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas.

Oscar Murguía Torres

C. OSCAR MURGUIA TORRES
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas.

Dunia Catalina Cruz Moreno

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura Educación y Festividades Cívicas.



SALA DE REGIDORES

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

Síndica Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

Miriam Salome Torres Lares

C. MIRIAM SALOME TORRES LARES
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

Maria Olga Garcia Ayala

C. MARIA OLGA GARCIA AYALA
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación.

MM/ocs
C.c.p. Archivo